Ref: Licitación por Pública Nacional N° 10/2011
"ADQUISICION EQUIPOS INFORMATICOS"----------

Aclaración N° 1

Asunción, de agosto de 2011

Señores:

PRESENTE

Ref: Licitación por Pública Nacional N° 10/2011
"ADQUISICION EQUIPOS INFORMATICOS"----------

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Uds. a fin de remitir la siguiente aclaración a la consulta realizada al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación:

1. **Consulta**: aplicable al Item N° 9 UPS DE 750 VA. Considerando que se exige que le UPS tenga: **Alimentación Eléctrica:** Entrada : 220 V/50 Hz y Salida :220 V Senoidal-estabilizada (incorporado); **Certificaciones:** ISO 9001, Certificaciones similares, CE, UL, GS e IRAM (opcional)

   Respetuosamente consultamos: Si bien lo especificado por la convocante es claro e inequivoco el UPS debe poseer Certificaciones similares, CE,UL,GS e IRAM (opcional), respetuosamente solicitamos nos aclaren si la convocante aceptará:

   - Por Respuesta Cumple
   - O la UPS como mínimo debe poseer una etiqueta autoadhesiva de fábrica donde la Convocante pueda fácilmente comprobar el incumplimiento de esta exigencia.

   RESPUESTA: La palabra "cumple" por cada item forma parte de un procedimiento de presentación dispuesta en los pliegos y debe estar acompañada con las debidas documentaciones que respalden las certificaciones sobre la marca y el proceso de fabricación, que no se limita únicamente a la etiqueta adherida al producto.

2. **Consulta:** aplicable al Item N° 9 UPS DE 750 VA. Si bien lo especificado por la convocante es claro e inequívoco Salida :220 V Senoidal-estabilizada lamentablemente no se aclara **a)** si la exigencia de Onda de Salida: 220 V Senoidal-estabilizada es exigido para cuando el UPS este operando sobre la red de energía eléctrica (ANDE). Cabe mencionar que toda UPS de Topología "Línea Interactiva" al estar operando sobre la Red ANDE ofrece ONDA DE SALIDA SENOIDAL o **b)** Si la exigencia de Onda de salida:220 V Senoidal-estabilizada es exigido para cuando el UPS este operando a Batería (es decir en presencia de energía eléctrica). Favor aclarar

   RESPUESTA: Se aceptarán UPS con tecnología de Linea Interactiva

Lic. Alicia Franco Falcón
Responsable U.O.C.
Ministerio Público

Ref: Licitación por Pública Nacional N° 10/2011
"ADQUISICION EQUIPOS INFORMATICOS"----------

Aclaración N° 1

3. Debido a experiencias anteriores donde no hemos solicitando las debidas aclaraciones al respecto, respetuosamente solicitamos nos aclaren si la exigencia de la convocante **"Salida: 220 V Senoidal-estabilizada"** es tipo de forma de onda de salida 1. SENOIDAL PURA, operando en baterías, o se aceptarán UPS con tipo de forma de onda de salida.; 2. Onda de salida aproximación acompasada o semi-sinusoidal, operando en baterías. Favor aclarar

   RESPUESTA: Se aceptarán UPS con forma de onda de salida con aproximación escalonada a onda senoidal.

Atentamente,

Ministerio Público
República del Paraguay
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Lic. Alicia Franco Falcón
Responsable U.O.C.
Ministerio Público